



RADICADO: 080013153004202000111

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: LUIS ABRAHAN OSORIO GONZALEZ

DEMANDADOS: LUIS ALFREDO ALVARADO SALAS y Otro

BARRANQUILLA, VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS UN PESOS **(\$14.966.701,00)** en favor de LUIS ALFREDO ALVARADO SALAS, y a cargo de LUIS ABRAHAN OSORIO GONZALEZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d19154543131b32dcf2d925b9ae3155fd74ab970c0ce4a20bbc43098c24a594**

Documento generado en 27/09/2022 01:54:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>